



VitalDatos S.A.

INFORME DE COMISARIO **Inteligencia en Comercio Internacional**

Guayaquil, Abril 27 del 2010

Señores:
**ASAMBLA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
VITALDATOS S.A.**
Ciudad.

Respetables señores:

He procedido a examinar el balance general de VITALDATOS S.A. a 31 de diciembre del 2009, los correspondientes estados de: pérdidas y ganancias, utilidades retenidas y reservas, entre otros, por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo a los procedimientos de auditoría general de cuentas, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de auditoría, documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están acordes a la contabilidad por normas y prácticas contables de general aceptación y las disposiciones de Superintendencia de Compañías, además:

Se sigue al cumplimiento por parte de las administraciones, de las normas reglamentarias emitidas por la junta general de accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, registros de asamblea de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En consecuencia, los referidos estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de "VITALDATOS S.A." al 31 de diciembre del 2009, una vez realizada la operación de cierre de su período y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de acuerdo a las normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente


DORA GALARRAGA CRUZ
Comisario